

NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE



MACHACHI, 3 DE MAYO DEL AÑO 2018

SEÑOR MARIO FLORESMILO AVILA AVILA

De mis consideraciones

Para su conocimiento y para que proceda a la Inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Quito, le participo que la Junta General de Accionistas, realizada el día de hoy 30 de Octubre del año 2017, le eligió a Usted PRESIDENTE de la Compañía TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANS IMPERIO TRANSPORTEIMPERIO S.A, por un periodo de CINCO AÑOS, con lo deberes y atribuciones que en el efecto determinan los estatutos sociales de la Compañía TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANS IMPERIO TRANSPORTEIMPERIO S.A,

La Escritura Pública de Constitución de la Compañía fue suscrita, el día Seis de Octubre del año 2017 ante Notario Doctor Fernando Castro Salazar Notario Cuadragésimo Tercero del Cantón Quito, aprobada mediante resolución de la Agencia Nacional de Transito, con número 084-CJ-017-2017 ANT-DPP de fecha ocho de Agosto del año 2017.

Son atribuciones del presidente las contempladas en el artículo Vigésimo Tercero de los Estatutos de la Compañía


ATENTAMENTE

SEÑOR HUGO RENE ORTIZ SANCHEZ

GERENTE

Acepto el nombramiento con el que se me honra y prometo desempeñar dichas funciones con apego a la Ley


Sr. MARIO FLORESMILO AVILA AVILA
C.C. 0101166676

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA.- En aplicación al Art. 1É de la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en Quito Hoja(s) útil(es) _____
Quito a, _____

DR. FERNANDO CASTRO S.
NOTARIO CUADRAGÉSIMA TERCERA, CANTÓN QUITO

Nº TRAMITE: 39740-0041-18
DOCUMENTO: Nombramiento
16/05/18 2.1.6





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN "MEJÍA"
REGISTRO DE LA PROPIEDAD

ZÓN: El Nombramiento que antecede queda anotado e inscrito con los números 136 del Repertorio y 94 del Registro Mercantil.- Machachi, hoy Miércoles 9 de Mayo del 2018

las diez horas veinte minutos.- I.P. - Certifico



REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
 CANTÓN MEJÍA



Dr. Ramiro Cueva Villamarín
 Registrador

REGISTRADOR DEL CANTÓN MEJÍA

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA.- En aplicación al Art. 18 de la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en Quito Hoja(s) útil(s) _____
 Quito a, _____

 DR. FERNANDO CASTRO S.
 NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA, CANTÓN QUITO